La institución del proceso declarativo común aplicado en materia mercantil en el anteproyecto de Código Procesal Civil y Mercantil Salvadoreño.

El Salvador actualmente, no es el mismo país que se conocía a finales del siglo XIX, en ningún aspecto: económico, social, político, tecnológico, geográfico ni mucho menos, comercial. Todo ello hace indispensable que el Derecho también cambie al ritmo del resto del sistema y de la vida cotidiana. Por esa razón se ha vuelto imperante la necesidad de crear nuevas leyes procesales que estén a la vanguardia de los nacientes conflictos y que, además, sean capaces de incorporar a su funcionamiento los avances tecnológicos de hoy en día, sobre todo en materia de comunicaciones y pruebas.

Monroy Torres, Henry Wilmer

Novoa Romero, María Magdalena

Palacios Magaña, TIRSA AGNES

Rivas, Ana Gabriela

Rodríguez Pérez, Daniel Alexander

Licenciado (A) En Ciencias Jurídicas,